

2.-NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	Entidad: TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE IXTAPALUCA	Mes: SEPTIEMBRE 2024
Notas de Desglose		
2. Notas de Memoria		
3. Notas de Gestión Ad	Iministrativa	
	ar a lo establecido en el documento emitido por la CONAC. Normas y metodología para lico y Características de sus Notas.	a la Emisión de Información Financiera y Estructura de los
"Bajo protesta de decir verd	ad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correcto:	s y son responsabilidad del emisor".
ELABO	REVISÓ	AUTORIZÓ /
L.C. Miriam Ven Jefa del Departamento de	ura Araiza MGE. Jassis Agrian Vargas Castillo	M.S.P.E. Elvira Adriana Jopez Jacinto Directora General
Jera del Departamento de	Recursos Financieros Director de Administración y Finanzas	Directora General
,		
		TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES IXTAPALUCA
		C.C.T. 15EIT0014F C.I. 15MSU0913M
		DIPECCIÓN

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE IXTAPALUCA (T E S I)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 de Enero al 30 de Septiembre 2024

A) NOTAS DE DESGLOSE

ACTIVO				
EFECTIVO Y EQUIVALENTES BANCOS				
NOMBRE DEL BANCO:	No. de CUENTA	TIPO DE CUENTA		
EFECTIVO				40,000.00
BANCOMER	199921303	CHEQUE		39,233
BANCOMER	199921419	CHEQUE		8,864,786
BANCOMER	199921397	CHEQUE		86,795
BANCOMER	199921354	CHEQUE		3,674,173
BANCOMER	199921214	CHEQUE		309
BANCOMER	119767150	CHEQUE		685,837
BANCOMER	121817019	CHEQUE		5,500,588
CITIBANAMEX	9990616242	CHEQUE		246
OTTENUNEX	5550010242	OT IL GOL		24
				18,891,968
			TOTAL	10,001,000

NOMBRE DEL BANCO:	No. de CUENTA	TIPO DE CUENTA		SALDO
BANCOMER	2045704731	INVERSION		1,349,970
BANCOMER	2045704758	INVERSION		398,212
BANCOMER	2045700701	INVERSION	1	1,120,909
			TOTAL	2,869,09

	ANTIGUEDAD DE SALDOS						
NOMBRE	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	//AS DE 90 DIAS	SALDO		
TOKA INVESTMENT SAPI SA DE CV				25,575	25,57		
ANA CRISTINA RUIZ JASSO				2,800	2,80		
MARIA ELENA OROZCO	2,950			3,000	5,95		
TECNOLOGICO NACIONAL	11,865				11,86		
GIOVANNI LA FAYETTE CARMONA				8,000	8,00		
SERRANO BAILON HECTOR				238	23		
EVARISTO VAZQUEZ HERNANDEZ				25,647	25,64		
ARIANA IBET LOPEZ HERNANDEZ				4,500	4,50		
DONOVAN RAUL TERRAZAS				500	50		
DAVID SOTERO ADAYA	2,178	,		5,290	7,46		
VICTOR MANUEL CASIO URIBE				1,000	1,00		
ARANZAZU DEL ROCIO SANCHEZ				3,282	3,28		
OSCAR URIEL TORRES PAZ				3,000	3,00		
LUIS ALEJANDRO CASTILLO SORIA				3,066	3,06		
LUIS ALBERTO TOLENTINO ANTONIO				1,700	1,70		
VICTOR GONZALEZ MORALES				2,012	2,01		
PASTELES TENANGO S.A DE C.V.				6,000	6,00		
ALEJANDRA ESPINOSA BERNAL				2,600	2,60		
MARCELINO COVARRUBIAS				1,000	1,00		
DIEGO BOCARDO HERNANDEZ			2,000		2,00		
FEDERACION DE ARTES	35,000				35,00		
EDWIN ESTEBAN VAZQUEZ				2,088	2,08		
ERIKA FABIOLA LOPEZ REYES				25,520	25,52		
JORGE LUIS GARCIA TORRES	8,743	1,911			10,65		
BERENICE ADRIANA MARTINEZ			8,994		8,99		
IESUS ADRIAN VARGAS CASTILLO	2,692				2,69		
CONSULTORIA INTEGRAL	4,355				4,35		
BRENDA CASTRO COLORADO		9,720			9,72		
DISEÑO COMERCIALIZACION		44,080			44,080		
FLORENCIA MONTSERRAT VIZUET	29,400				29,40		
VICTOR HUGO ORTIZ FLORES	32				33		
PALOMA ALVAREZ MARTINEZ	500				50		
PAPELERIAS TORRE DE LONDRES	10,858				10,85		
UIS ALEJANDRO GARCIA	1,972			1	1,97		
PROVEEDORES DE SERVICIOS	15,219			1	15,219		
/ICTOR ALFREDO GONZALEZ	5,500			1	5,500		
JNAM	4,000				4,000		
TOTALES	135,264	55,711	10,994	126,818 0	328,787		

BIENES EN TRANSITO	SALDO
ACTIVO FIJO PENDIENTE DE RECIBIR	16,240
TOTAL	16,240

OBSERVACIONES:	

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO						
						SALDO
		ANTIGU	EDAD DE SALD	os		
· ·	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	MAS DE 90 DIAS	3	
GUZMAN TELLO DE MENESES					30	30
APOYO A LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA				9.	139	9.139
IMIFE MTTO Y REPARACION DE EDIFICIO				12,0	017	12,017
TOTALES	0	0	0	21,	187 TOTAL	21,187

ACREEDORES DIVERSOS						SALDO
		ANTIGUEDAD	DE SALDOS			
	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	MAS DE 90 DIAS		
NOMINAS				941,292		928,44
ALFREDO DE LA BARRERA GONZALEZ				67,624		67,62
TOTALES	-	-	-	1.008,916	TOTAL	996.06

RETENCION A FAVOR DE TERCEROS POR PAGAR		SALDO
FONACOT		30,004
SEGURO DE SEPARACION		43,637
I.S.R. RETENIDO POR SERVICIOS PROFESIONALES		17,815
ISR RETENSION POR SALARIOS		313,255
OTRAS RETENCIONES IVA		33,667
I.V.A TRASLADADO		-28,800
CUOTA ISSEMYM SERVICIO DE SALUD		0
CUOTA ISSEMYM FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		0
CUOTA ISSEMYM SCI		0
CUOTA ISSEMYM SCI		0
I.S.R RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS 2013		61,703
IVA RETENIDO 2013		2,523
RETENCIONES 2 AL MILLAR		2,019
RETENCIONES 5 AL MILLAR		5,048
EJERCICIO 2014		-207
PROVISION DEL ISR 3% SOBRE REMUNERACIONES		0
ISSEMYM PRESTAMOS		-3,885
OBSERVACIONES:	TOTAL	476,779

	SALDO
SUPERAVIT O DEFICIT POR REVALUACION:	179,878
OBSERVACIONES: TOTAL	179,878
EN ESTA CUENTA SE PRESENTA EL MONTO DEL CALCULO DE LA REEXPRESION FINANCIERA, POR EL RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS INFLACIONARIOS EN	
EL VALOR ORIGINAL DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DE LA INSTITUCION.	

ELABORÓ

L.C. MinamVentura Araiza Jefa Departamento de Recursos Financieros

MGE Jesús Adrián Vargas Castillo Director de Administración y Finanzas

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SULENDES

IXTAMALUCA

M.S.P.E. Elvira Adriana López Jacinto

C.C.T. 15EITOO 404 Tora General

C.I. 15MSU0913M

DIRECCIÓN

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE IXTAPALUCA (T E S I)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 de Enero al 30 de Septiembre 2024

				Ellero al vo de Geptiell			
		B) NOT	AS DE ME	MORIA (CUENTAS DE	ORDEN)		
CUENTAS DE ORDEN LEY DE INGRESOS ESTIMADA LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR LEY DE INGRESOS DEVENGADA LEY DE INGRESO RECAUDADA					SALDOS AL 30 de Septiembre 2024 87,754,209 17,561,116 0 70,193,093		
CUENTAS DE ORDEN					SALDOS AL 30 de Septiembre 2024		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBAD PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJER PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROM PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGAI PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	CER METIDO				87,754,209 33,996,171 0 0 53,758,038		
CUENTAS DE ORDEN:							
PRESUPUESTO AUTORIZADO DE INGRES	OS Y EGRESOS						SALD
	INGRESOS				EGRESOS		
SUBSIDIO DEL G.E.M. SUBSIDIO DE LA S.E.P. INGRESOS PROPIOS		34,796,203 33,593,789 19,364,217	39.7% 38.3% 22.1%	SERVICIOS PERSONALES MATERIALES Y SUMINISTROS SERVICIOS GENERALES TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	63047579 7922208 1414907 2639405	45.29% 3.94% 10.89% 1.14%	
TOTAL		87,754,209	100%		87,754,209	61.26%	
<u></u>							
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO I	PAGADO Y POR PAGAR:						
OBSERVACIONES:							
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 SE TIENE POR CAPITULO DE LA SIGUIENTE MANER	E UN PRESUPUESTO EJE RA:	RCIDO PAGADO DE S	53,758,038.00 Y U	N DEVENGADO \$ 0.00 Y COMPROMETID	D\$00.00 DISTRIBUIDO		
CONCEPTO SERVICIOS PERSONALES	PAGADO 39,742,861		DEVENGADO	COMPROMETIDO	TOTAL 39,742,861		
MATERIALES Y SUMINISTROS SERVICIOS GENERALES TRANSFERENCIAS	3,455,564 9,557,767 1,001,846		-		3,455,564 9,557,767 1,001,846 0		
	53,758,038	***************************************			53,758,038	1	
INGRESOS ORDINARIOS AUTONOMOS OBSERVACIONES EL SALDO DE ESTA CUENTA REPRESENT	A LOS INGRESOS REGIS	TRADOS AL 31 DE AC	GOSTO 2024.	RECURSOS POR			
SUBSIDIO ESTATAL SUBSIDIO FEDERAL INGRESOS PROPIOS RAMO 28 CAPITULO 1000 GASTO OPERATIVO 2000-3000 INTERESES CANADOS OTROS INGRESOS INGRESOS DE TRANFERENCIAS Y COMISI	AUTORIZADO 34,796,203 33,593,789 19,364,217		RECAUDADOS 10,378,466 24,262,990 19,136,259 13,628,970 1,847,609 220,968 531,001 186,830	RECALIDAR 24,417,737 9,330,799 227,956 -13,628,970 -1,847,603 -220,968 -531,001 -186,830 0			
	87,754,209	and control of	70,193,093	0 0 17,561,116			
LC/Myllin Ventura Againt's Jeta del Dupartia persona reciciono Phanolero			, MGE, Al Director	REVISIO SIGNAFIJIAN YAUTUNG CIRKINO KONGININISTRACIKO Y Finanzas	TEO	MS.P.E. Bulgs. African Open Directors General IXTAPALU C.C.T. 15EIT C.I. 15MSU(OS SUPERIORES GA 0014F

3. NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA.

MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca (TESI), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por la H. LIII Legislatura del Estado de México y publicado en la "Gaceta del Gobierno", No. 51 el 9 de septiembre de 1999.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca tiene como objetivo:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de problemas con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos, al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo con los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de la vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- Impartir educación superior de carácter tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización para los sectores público, privado y social.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer procedimientos de ingresos, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- V. Regular los procedimientos de la selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de

conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.

- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría para la elaboración de proyectos, de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico está constituido por:

- Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Elaboro	Reviso	Autorizo
L.C. MIRIAM VENTURA ARAIZA JEFA DEL DEPJO DE REC. FINANCIEROS	MGE JESUS ADRIAN VARGAS CASTILLO DIRECTOR DE ADMON Y FINANZAS	M.S.P.E. ELVIRA ADRIANA LOPEZ JACINTO DIRECTORA GENERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES

IXTAPALUCA

C.C.T. 15EIT0014F

C.L. 15MSU0913M

DIRECCIÓN